

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**13417** *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Aragón-Zaragoza, de inicio de expediente de investigación patrimonial.*

Conforme a lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el 18 de marzo de 2009 la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó iniciar expediente de investigación referente a la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado del inmueble cuya descripción es:

Finca urbana situada en C/ Callizo Tío Simón, 2 A, del término municipal de Cinco Olivas (Zaragoza), con una superficie catastral de suelo de 663 metros cuadrados y referencia catastral 0001101YL2800S0001LR.

Linda al norte, con C/ Las Canteras; al sur, con parcela situada en C/ Carmen, 2 B de referencia catastral 0001109YL2800S0001XR, y con parcela situada en Plaza de la Iglesia, n.º 8, de referencia catastral 001104YL2800S0001MR; al este, con C/ Carmen; y al oeste, con parcela situada en Plaza de la Iglesia, n.º 9, de referencia catastral 0001105YL2800S0001OR.

De acuerdo con los artículos 20 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, vigente en cuanto no se opone a la regulación establecida por la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Cinco Olivas para su exposición al público durante un plazo de quince días. Transcurrido este plazo, los interesados en el procedimiento podrán alegar, por escrito, cuando estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación, Sección del Patrimonio del Estado, C/ Albareda, n.º 16, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones en el plazo de un mes.

Zaragoza, 17 de abril de 2009.- El Delegado Especial de Economía y Hacienda, Carlos Pastor Eixarch.

ID: A090025855-1